

Nell'Andalusia del Seicento» Venecia) Manipulación y Transporte Zona Sur»

Adjudicatario: Amado Miguel-Transportes Internacionales, S.L.

Presupuesto de Adjudicación: 22.993.479.- ptas.

Expediente: BC3A002.99AT

Título: «Pintura Andaluza 1600 (Exposición «Arte e Vita Nell'Andalusia del Seicento» Venecia) Manipulación y Transporte Zona Norte».

Adjudicatario: Sit. Transportes Internacionales, S.A..

Presupuesto de Adjudicación: 14.588.250.- ptas.

Expediente: A2/A2.736.99/AT

Título: «Publicidad en Materia de Bienes Culturales».

Adjudicatario: ARGE, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.437.630.- ptas.

Sevilla, 8 de julio de 1993.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra que se cita. (PD. 2431/93)

1. Entidad Adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Delegación Provincial de Almería, (C/ Hermanos Machado, 4, 7ª planta). Telef. 951-23 50 10; 23 69 45 y 23 70 36. Fax: 951-26 62 81

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

3. a) Lugar de ejecución: Adra (Almería).

b) Objeto del contrato: Expediente: AL2A005. 04 PC

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Adra (Almería).

Presupuesto Licitación: 65.046.293.- ptas. Iva incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: El Proyecto de la Obra, así como la Documentación del Expediente estará a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: Hasta 2 días antes del fin de recepción de oferta.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 21 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13 horas. (Los sábados se consideran días hábiles).

b) Dirección a la que deben remitirse: Al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del 10º día hábil, contado desde el siguiente de la terminación de la fecha límite de recepción de ofertas, en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: dispensa (R.D. 1883/79. 1 junio)

Fianza definitiva: 2.601.852.- ptas. (4% del Presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

10. Forma Jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones Técnico-Económicas del contratista: Clasificación: Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: D. y las exigidas en la Cláusula 7.1 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (art. 32 L.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 19 de julio de 1993.- (Orden 16.3.1993), El Delegado, José Mº Ortega García.

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativa a Feria del Libro de Sevilla 1993.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la Orden de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativa a «Feria del Libro de Sevilla 1993», a la Empresa Gabinete de Gestión y Coordinación, S.L., por un importe de 14.990.000 pesetas.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Delegado, (Orden 16.3.93) Francisco Díaz Velázquez.

CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de junio de 1993, de la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica: Redacción y Elaboración del Informe Anual de Medio Ambiente 1993. (BOJA. núm. 78, de 20.7.93) (PD. 2443/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 23 de junio de 1993, insertada en el BOJA nº 78, de fecha 20 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6.397 en el apartado referente título de la Resolución, queda redactado de la siguiente forma:

«RESOLUCION de 23 de junio de 1993 de la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación de la Asistencia Técnica: «Redacción y Elaboración del informe anual de medio Ambiente 1993».

En la página 6.398, el apartado referente a Fianza Provisional, queda redactado de la siguiente forma:
Fianza Provisional: 880.000 Ptas.

El apartado referente a Clasificación, queda redactado de la siguiente forma:
Clasificación: Grupo I; Subgrupo 1 ó 3; Categoría B.

El apartado referente a Apertura de proposiciones queda redactado de la siguiente forma:

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de septiembre de 1993, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2 de Sevilla. El acto será público.

El plazo de presentación de proposiciones se computará a partir de la fecha de publicación de la presente corrección de errores.

Sevilla, 26 de julio de 1993.- El Director General, (Resolución A.M.A. de 26/3/93; BOJA 46), Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 2241/93).

CONCURSO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA PARA LA CONCESION DE LA GESTION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VARIOS EDIFICIOS.

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1.993, el Pliego de Condiciones que han de regir en el concurso para la concesión del servicio de limpieza de diversos edificios públicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, mediante el presente se hace pública la licitación de dicho concurso:

Objeto de la concesión: La gestión del servicio de limpieza de los siguientes edificios públicos:

- Centro Municipal de "Los Santos" en las dependencias de: Colegio Público (en todas sus instalaciones); Servicio de Arquitectura y Urbanismo (S.A.U.); Escuela Taller; C.E.P.; salón de actos (con los servicios anexos); zona deportiva (con los servicios anexos).
- Colegio Público "Barahona de Soto".
- Colegio Público "San José de Calasanz".
- Colegio Público "Miguel Alvaraz de Sotomayor".
- Colegio Público "El Carmen", con las instalaciones del gimnasio que están anexas.
- Parvulario ubicado en el Convento de los P.P. Franciscanos.
- Parvulario ubicado en C/ Párroco Joaquín Jiménez Muriel, 17.

Duración de la concesión: Se fija como plazo de la concesión el de cinco años, contados desde la fecha de formalización del contrato.

Tipo de licitación: La retribución anual que percibirá el concesionario se fija en veintidos millones de pesetas (I.V.A. incluido), efectuándose la licitación a la baja, y pagadera por mensualidades vencidas.

El precio resultante de la adjudicación será revisable a partir del primer año de vigencia de la concesión, en la variación que haya experimentado el I.P.C. del ejercicio anterior.

Pliego de condiciones: El expediente íntegro, así como el pliego de condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, negociado de contratación.

Garantías de la licitación:
Provisional: Será de 480.000 pesetas.
Definitiva: Será el 4% del importe anual de adjudicación del servicio.

Se prestarán en cualquiera de los medios establecidos por la vigente legislación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría general del Ayuntamiento, negociado de contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al modelo que se inserta a continuación. Irán debidamente firmadas y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en cuyo reverso figurará la inscripción: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA PARA LA CONCESION DE LA GESTION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VARIOS EDIFICIOS."

Modelo de proposición:

D. _____, nacionalidad _____, con domicilio en _____ calle _____ núm. _____, con D.N.I. (o documento equivalente) núm. _____, en nombre propio (o en representación de _____), lo que acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena capacidad jurídica y de obrar, enterado del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la concesión de la gestión del servicio de limpieza de varios edificios, según anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. _____, de fecha _____, declara su voluntad (y, en su caso, la de la persona natural o jurídica a la que representa) de participar en dicho concurso comprometiéndose a prestar el servicio con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del concurso que expresamente acepta, por el precio anual de (en letra) en la cláusula 11ª del mencionado pliego.

(lugar, fecha y firma del interesado)

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base undécima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en acto público, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las 13'00 horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Lucena, 12 de julio de 1993.- El Alcalde, Miguel Sánchez González.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de contratación del suministro de material eléctrico. (PP. 2314/93).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 11 de junio de 1993, la contratación que se cito, se hace público un resumen del Pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Málaga, Avda. de Cervantes nº 4, C.P. 29016 Málaga. Telef.: 213 52 10, Fax: 213 52 82.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso Público.

3. a) Lugar de ejecución o entrega: Málaga (España).

b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Suministro de material eléctrico (balastos y equipos de arranque 10%, luminarias 5%, mecanismos de maniobra y protección 5%, armarios 2%, canalizaciones 2%, conductores 30%, centralizaciones 2%, relojería y programadores 2%, mecanismo 2%, soportes 5%, lámparas y tubos fluor. 35%).

Importe total estimado sin I.V.A. 43.478.261 ptas.

c) Se podrá licitar a una o varias partes del suministro.

4. Plazo de ejecución o entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1993.

5. a) Solicitud de la documentación: En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de los documentos es gratuita, indicar Referencia 167/93.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las 13 horas del día 6 de septiembre de 1993.

b) Dirección: Véase el punto 5 a).

c) Idiomas: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto Público.

b) Fecha, Hora y Lugar: El 2 de septiembre de 1993, a las 11 horas en la Casa Consistorial, dirección indicada en el punto 1.

8. Fianzas y Garantías: Provisional: 1.000.000 ptas., Definitiva: 2.000.000 ptas.

9. Modalidades de financiación y pago: con cargo a los Presupuestos Municipales y pagos mediante facturas mensuales comprensivas del suministro efectuado.

10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer al contratista: Son las expresadas en las condiciones técnicas y administrativas que sirven de base a la licitación.

12. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación: mejor oferta en precios unitarios; memoria detallada: solvencia técnica, económica y financiera; mejoras.

14. Información adicional: Las condiciones técnicas y administrativas podrán examinarse en el lugar señalado en el punto 5.a) desde las 9 hasta las 13 horas, a partir del día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, BOE, BOJA o BOP de